



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO EA-IT18-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA INFRAESTRUCTURA RURAL EN EL ESTADO DE MORELOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las dieciséis horas del día tres de octubre del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	C.P. Oscar Monge Sánchez.
Director de Licitaciones.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría.	
Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano
Representante de la Consejería Jurídica.	
Especialista Administrativo.	Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Desarrollo Agropecuario).	
Director General de Planeación y Apoyo Técnico.	Ing. Pedro Miguel Ángel Arteaga Jaime.
Representante del Área Requiere (Dirección General de Planeación y Apoyo Técnico).	
Coordinador de Vinculación de la Dirección General de Planeación y Apoyo Técnico.	Lic. Milton Donovan Pineda Herrera.

Por parte de los licitantes:

Nº	EMPRESAS	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Maquinaria y Agrotecnología del Centro-Sur, S. de R.L. de C.V.	
2	Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V.	
3	Seter Automatización y Control, S.A. de C.V.	
4	Yavamex Constructora, S.A. de C.V.	

Con fundamento en lo establecido por los artículos 42 fracciones IV y V, 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley, así como el artículo 45 del Reglamento, la convocante, en el procedimiento de Licitación Pública Internacional, número EA-IT18-2025, referente a la adquisición de maquinaria para infraestructura rural en el estado de Morelos, solicitada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:



Derivado de la décima sexta sesión ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 01 de agosto del 2025, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número COM/05/ORD16/01/08/2025, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional EA-IT18-2025, referente a la adquisición de maquinaria para infraestructura rural en el Estado de Morelos, solicitada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; asimismo, y de acuerdo con el resultado del fallo, se solicita la autorización para llevar a cabo una nueva licitación de acuerdo con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 46 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A). - Con fecha de 20 de agosto del 2025, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo Estatal; en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 6462, página 37, y en el periódico de circulación local "La Unión de Morelos", página 7, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 de la Ley y 24 del Reglamento.

B). - Con fecha 12 de septiembre del 2025 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1., 20.1., 20.2. y 20.3. de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	MAQUINARIA Y AGROTECNOLOGÍA DEL CENTRO-SUR, S. DE R.L. DE C.V.
2.-	CARIBE MAQUINTER, S.A. DE C.V.
3.-	REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.
4.-	YAVAMEX CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
5.-	SETER AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, S.A. DE C.V.

C). - Con fecha 18 de septiembre del 2025, de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1. y 21. de las bases de la presente licitación, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la asistencia de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	FORTEX MAQUINARIA Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
2.-	YAVAMEX CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
3.-	SETER AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, S.A. DE C.V.
4.-	REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.
5.-	MAQUINARIA Y AGROTECNOLOGÍA DEL CENTRO-SUR, S. DE R.L. DE C.V.

Con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16., y 17., de las bases de la licitación.

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega del documento identificado como Anexo 2, mediante el cual presentaron escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de sus representadas las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo



previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presenta copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4. de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Fortex Maquinaria y Equipos, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 18 de septiembre de 2025. Signado por la [REDACTED], Representante Legal.
2. Yavamex Constructora, S.A. de C.V., el representante del licitante solo presentó carta poder simple de fecha 18 de septiembre del año en curso, sin embargo, no presenta el anexo 2 requisito indispensable requerido para participar en la presente licitación, motivo por el cual no se aceptan sus propuestas, de acuerdo establecido en los artículos 40 y 42 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y en los numerales 13.4. 14.1 de las bases de licitación.
3. Seter Automatización y Control, S.A. de C.V., el representante del licitante solo presentó carta poder simple de fecha 18 de septiembre del año en curso, sin embargo, no presenta el anexo 2 requisito indispensable requerido para participar en la presente licitación, motivo por el cual no se aceptan sus propuestas, de acuerdo establecido en los artículos 40 y 42 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y en los numerales 13.4. 14.1 de las bases de licitación.
4. Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 18 de septiembre de 2025. Signado por el [REDACTED], Apoderado Legal.
5. Maquinaria y Agrotecnología del Centro-Sur, S. de. R.L. de C.V., presentó escrito de fecha 18 de septiembre de 2025. Signado por la [REDACTED], Apoderada Legal.

No.	Documento Solicitado	Anexos	Fortex Maquinaria y Equipos, S.A. de C.V.		Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V.		Maquinaria y Agrotecnología del Centro-Sur, S. de. R.L. de C.V.	
			Presenta		Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No	Si	No
Anexos							X	
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X			
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integren la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	X		X		X	
Propuesta Técnica (SOBRE A)								
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de acuerdo con el punto 10.1. de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	X		X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad manifieste que, los bienes que oferta, son de origen _____, y cuentan con un contenido de fabricación del _____%, de conformidad con el artículo 38 fracción II de la Ley.	B	X		X		X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de la presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	X		X		X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.	D	X		X		X	



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpóso persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	X	X	X		
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4, de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley.	F	X	X	X		
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme lo señalado en los puntos 11.1., 11.2. y 11.3 de las bases de la presente licitación.	G	X	X	X	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la entrega de los bienes que integra su propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo establecido en el punto 11.2, de las bases de la presente licitación.	H	X	X	X	X	
11	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación.	I	X	X	X	X	
12	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	J	X	X	X	X	
13	Carta en papel membretado, sellado y firmado por parte del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes se encuentren dañados o deteriorados, el licitante que resultare adjudicado se compromete a sustituirlas de acuerdo al punto 12.2, de las bases.	K	X	X	X	X	
14	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	L	X	X	X	X	
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACD0.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	M	X	X	X	X	
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento	N	X (Presenta)		X (Presenta indica)	X (Presenta indica)	



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		indica que no cuenta (Presenta indica que no cuenta)				que no cuenta con persona l con discapacidad)
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	X (Presenta indica que no cuenta)		X	X	
18	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	P	X	X		X	
19	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	Q	X	X		X	
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	R	X	X		X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.	S	X	X		X	
22	Carta compromiso en la que el licitante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, presentará las garantías correspondientes, indicando sus características, cobertura y vigencia.	T	X	X		X	
23	Carta compromiso en la que el licitante se compromete a impartir un curso de inducción, sin costo extra, sobre el uso del equipo y maquinaria de todos los renglones y partidas, mismo que estará dirigido a 9 personas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario durante un total de 10 horas, distribuidos los días jueves y viernes de 09:00 a 14:00 horas, que se llevará a cabo en el Centro Integrador de Yautepéc del Gobierno del Estado de Morelos, Carretera Yautepéc-Joxtla S/N San Juan, Yautepéc, C.P. 62730, en coordinación con la Dirección General de Planeación y Apoyo Técnico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	U	X	X		X	
24	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	V	X	X		X	

Asimismo, en el acto de presentación y apertura de propuestas, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura al precio unitario sin IVA de las proposiciones y al importe total de las mismas, así como al monto total de las garantías de seriedad de las propuestas, las cuales se consignan a continuación:



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

1. Fortex Maquinaria y Equipos, S.A. de C.V.

PROPIEDAD ECONÓMICA

RENGLONES	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
PARTIDA 1		MAQUINARIA				
1	EXCAVADORA DE ORUGA	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS CX220C CASE	UNIDAD	1	\$3,394,000.00	\$3,394,000.00
2	MOTO NIVELADORA	MOTONIVELADORA 845B CASE	UNIDAD	1	\$4,839,000.00	\$4,839,000.00
3	RETRO EXCAVADORA	RETROEXCAVADORA 575SV 4WD KIT CASE	UNIDAD	2	\$1,679,000.00	\$3,358,000.00
4	GRUA MÁSTIL	GRÚA MÁSTIL MONTADA SOBRE CAMIÓN CHASIS L3000 4X2 SHACMAN	UNIDAD	1	\$2,875,000.00	\$2,875,000.00
5	TRACTOR AGRÍCOLA	TRACTOR AGRÍCOLA MODELO TT75 2WD NEW HOLLAND	UNIDAD	2	\$697,000.00	\$1,394,000.00
6	DRON AGRÍCOLA	DRON AGRÍCOLA DJI AGRAS T50	UNIDAD	2	\$651,000.00	\$1,302,000.00
PARTIDA 2		CAMIONES Y TRACTO CAMIONES DE CARGA				
1	CAMION DE VOLTEO CON CAJA	CAMIÓN CHASIS L3000 4X2 SHACMAN CON VOLTEO 7M3 CARROCERÍAS ROMERO	UNIDAD	2	\$1,717,000.00	\$3,434,000.00
SON: VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN					SUBTOTAL	\$20,596,000.00
					IVA	\$3,072,320.00
					TOTAL	\$23,668,320.00

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA:	Berkley International Compañía de Garantías México, S.A. de C.V.
NÚMERO DE FIANZA:	BKY-0583-0267588
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA:	\$1,183,416.00

2. Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V.

PROPIEDAD ECONÓMICA

RENGLONES	NOMBRE GENÉRICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
PARTIDA 1. MAQUINARIA					
1	EXCAVADORA DE ORUGA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

2	MOTO NIVELADORA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	RETROEXCAVADORA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	GRÚA MASTIL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	TRACTOR AGRÍCOLA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	DRON AGRÍCOLA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
PARTIDA 2: CAMIONES Y TRACTO CAMIONES DE CARGA					
1	CAMIÓN VOLKSWAGEN 17.230 MODELO 2025 DE VOLTEO CON CAJA DE 7M3 MARCA REPSA	UNIDAD	2	\$1,794,000.00	\$3,588,000.00
PARTIDA 3: EQUIPO AGROPECUARIO					
1	IMPLEMENTO PARA ARADO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	IMPLEMENTO PARA RASTRA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	IMPLEMENTO PARA SEMBRADORA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
CANTIDAD EN LETRA: CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.				SUBTOTAL	\$3,588,000.00
				IVA	\$ 574,080.00
				TOTAL	\$4,162,080.00

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA:	Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A.
NÚMERO DE FIANZA:	2361724
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA:	\$208,200.00

3. Maquinaria y Agrotecnología del Centro-Sur, S. de R.L. de C.V.

PROPIUESTA ECONÓMICA

RENGLONES	NOMBRE GENÉRICO	CALIDAD TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PARTIDA 1. MAQUINARIA						
1	EXCAVADORA DE ORUGA	N/A	UNIDAD	1	NO APLICA	NO APLICA
2	MOTO NIVELADORA	N/A	UNIDAD	1	NO APLICA	NO APLICA
3	RETROEXCAVADORA	N/A	UNIDAD	2	NO APLICA	NO APLICA
4	GRÚA MÁSTIL	N/A	UNIDAD	1	NO APLICA	NO APLICA
5	TRACTOR AGRÍCOLA	N/A	UNIDAD	2	\$ 623,546.00	\$ 1,247,092.00
6	DRON AGRÍCOLA	N/A	PIEZA	2	\$ 459,241.38	\$ 918,482.76
PARTIDA 2. CAMIONES Y TRACTO CAMIONES DE CARGA						
1	CAMIÓN DE VOLTEO CON CAJA	N/A	UNIDAD	2	NO APLICA	NO APLICA
PARTIDA 3. EQUIPO AGROPECUARIO						
1	IMPLEMENTO PARA ARADO	N/A	PIEZA	1	\$ 109,000.00	\$ 109,000.00
2	IMPLEMENTO PARA RASTRA	N/A	PIEZA	1	\$ 76,570.00	\$ 76,570.00
3	IMPLEMENTO PARA SEMBRADORA	N/A	PIEZA	1	\$ 136,800.00	\$ 136,800.00
Cantidad con letra (IVA INCLUIDO):				SUBTOTAL	\$ 2,487,944.76	
(DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)				IVA	\$ 85,517.24	
				TOTAL	\$ 2,573,462.00	

Al analizar, se hizo constar que en la propuesta económica de la empresa Maquinaria y Agrotecnología del Centro-Sur, S. de R.L. de C.V no se adjuntó la garantía de seriedad de proposición de acuerdo a lo establecido en los numerales 17.5., 25.1.



y 25.2. de las bases de licitación, solo presentó un proyecto de garantía con una leyenda en la parte superior que dice: "No es válida como fianza". Por lo tanto, se desechará la propuesta presentada por la empresa Maquinaria y Agrotecnología del Centro-Sur, S. de R.L. de C.V. con fundamento en los numerales 13.3., 17.7. y 24.1. inciso A).

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, una vez realizada la revisión cuantitativa de las propuestas, los servidores públicos; Lic. Ismael Onofre Campusano, representante de la Secretaría de la Contraloría y Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez, representante de la Consejería Jurídica, así como el [REDACTED], representante de la empresa Fortex Maquinaria y Equipos, S.A. de C.V. rubricaron los documentos que contenían la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integraron las propuestas presentadas.

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Dirección General de Planeación y Apoyo Técnico; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, realizaron al análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas y económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 12 de septiembre del año en curso, de las siguientes empresas participantes:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTA Y SON SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	Fortex Maquinaria y Equipos, S.A. de C.V.
2	Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V.

DICTAMEN TÉCNICO

D). - Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "Ley"; la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Internacional número EA-IT18-2025, referente a la adquisición de maquinaria para infraestructura rural en el Estado de Morelos, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO. - Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área requirente, procedió al análisis detallado de la propuesta técnica para determinar la solvencia de la proposición presentada, conforme a los criterios especificados en las bases de licitación.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos establecidos en los numerales 22., 22.1. y 22.2. de las bases de licitación serán:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
 1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1, de las bases



2. **Técnica.** Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.

SEGUNDO. - Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada:

No.	Documento Solicitado	Anexos	Fortex Maquinaria y Equipos, S.A. de C.V.		Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V.	
			CUMPLE		CUMPLE	
			SI	NO	SI	NO
	Anexos					
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integren la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)					
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de acuerdo con el punto 10.1. de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A		X		X
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad manifieste que, los bienes que oferta, son de origen _____, y cuentan con un contenido de fabricación del _____%, de conformidad con el artículo 38 fracción II de la Ley.	B	X		X	
5	Carta compromiso en papel membretado del Licitante en la que manifieste bajo protesta decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de la presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	X		X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.	D	X		X	
7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá	E	X		X	



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.						
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley.	F	X		X		
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme lo señalado en los puntos 11.1., 11.2, y 11.3 de las bases de la presente licitación.	G	X		X		
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la entrega de los bienes que integra su propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo establecido en el punto 11.2. de las bases de la presente licitación.	H	X		X		
11	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación.	I	X		X		
12	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	J	X		X		
13	Carta en papel membretado, sellado y firmado por parte del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes se encuentren dañados o deteriorados, el licitante que resultare adjudicado se compromete a sustituirlas de acuerdo al punto 12.2. de las bases.	K	X		X		
14	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	L	X		X		
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el	M	X		X		



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.						
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	X (Presenta indica que no cuenta con personal)				No presenta
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	X (Presenta indica que no cuenta con domicilio en el Estado)				No presenta
18	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	P	X		X		
19	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	Q	X		X		
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	R	X		X		
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.	S	X		X		
22	Carta compromiso en la que el licitante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, presentará las garantías correspondientes, indicando sus características, cobertura y vigencia.	T	X		X		



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

23	Carta compromiso en la que el licitante se compromete a impartir un curso de inducción, sin costo extra, sobre el uso del equipo y maquinaria de todos los renglones y partidas, mismo que estará dirigido a 9 personas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario durante un total de 10 horas, distribuidos los días jueves y viernes de 09:00 a 14:00 horas, que se llevará a cabo en el Centro Integrador de Yautepec del Gobierno del Estado de Morelos, Carretera Yautepec-Joxtla S/N San Juan, Yautepec, C.P. 62730, en coordinación con la Dirección General de Planeación y Apoyo Técnico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	U	X		X
24	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	V	X		X

Derivado del análisis anterior, se expone lo siguiente: las proposiciones presentadas por el licitante Fortex Maquinaria y Equipos, S.A. de C.V. y la empresa Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V. no cumplen con lo solicitado en el documento A) del numeral 16.2. de las bases de licitación.

Por lo que respecta al documento A) (propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1), de la empresa Fortex Maquinaria y Equipos, S.A. de C.V., la cual oferta las partidas 1 y 2, presenta las siguientes inconsistencias:

Respecto al documento A) presenta escrito con fecha del 18 de septiembre del año 2022.

RENGLONES	NOMBRE GENÉRICO	SE SOLICITA	SE OFERTA
PARTIDA 1. MAQUINARIA			
1	EXCAVADORA DE ORUGA	Excavadora de oruga 2024 o más reciente, De longitud total sin accesorios de 4.99 metros, Cabina cerrada con asiento de diseño ergonómico con 8 ajustes diferentes. Longitud total de 9 metros 52 centímetros. Número de zapatas de triple garra 46/49. Depósito de combustible de 458 litros. Alternador de 70 amperes, motor de arranque de 4 kilowatts.	Se menciona una excavadora hidráulica sobre orugas Modelo CX220C Marca CASE/FPT Modelo NEF6F4HE0687A*J104, sin embargo, no refiere el año. Largo total (sin accesorios) 4985 mm (16'2,9") Cabina con diseño de forma redonda y suave con certificación ROPS/FOPS. Nivel de ruido (según ISO 6396/6395). Largo total (con accesorios) 9430 mm (30'10"). Con 49 zapatas de cada lado de 600mm Tanque de combustible 410 litros. No se refiere en su propuesta técnica.
2	MOTO NIVELADORA	Motoniveladora 2024 o modelo más reciente, Potencia máxima 150/ 173 caballos,	Motoniveladora modelo 845B marca CASE modelo FPT 6.7. Potencia Neta 140/160 hp (104/119 kW)



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

RENGLONES	NOMBRE GENÉRICO	SE SOLICITA	SE OFERTA
		Capacidad de combustible 341 litros Peso operacional 13,605 kilogramos, Longitud total 8.54 metros, Altura hasta la parte superior de la cabina 3.34 metros (perfil alto) Distancia entre ejes 6.22 metros,	Combustible 360. Peso operacional 15,425 kg. Longitud total 8957 mm (29'4.6") Altura hasta la parte superior de la cabina, Cabina perfil alto 3.4000 mm (10'9") Distancia entre ejes 6.219 mm (20'4").
		Retroexcavadora 2024 o modelo más reciente, Filtro de combustible con separador de agua, Marcha lenta 950 revoluciones por minuto Potencia a 2,380 revoluciones por minutos bruta 97 caballos,	Retroexcavadora 575SV 4WD kit CASE marca FPT Modelo S8000. No lo refiere en su propuesta técnica. No lo refiera en su propuesta técnica. Potencia a 2.200 rpm, Bruta 96 hp (72 kW)
3	RETROEXCAVADORA AS	Refrigeración del motor; radiador, área de núcleo, 4 hilera de tubos, ventilador aspirante de 5 paletas, y diámetro de 48 centímetros. Peso de operación 7,861 kilogramos, Capacidad de Aceite del motor con filtro 8.6 litros, Distancia entre ejes 2.75 metros, Centro de giro al centro del eje trasero 1.127 metros, distancia al suelo pivotante 50 centímetros.	No lo refiere en su propuesta técnica. Peso de operación, Peso 7,662 kg (16.892 lb) Aceite del motor con filtro 9,1 l (2,27 gal) Distancia entre ejes 2175.00 mm. No lo refiere en su propuesta técnica.
4	GRÚA MASTIL	Instalación de chasis con cabina con dimensiones entre ejes 5.20 milímetros, voladizo delantero 1.51 metros, voladizo trasero 2.28 metros, Longitud total 9.00 metros, Altura 2.87 metros, Anchura máxima delantera 2.50 metros, Peso vehicular total 5,390 kilogramos, Capacidad máxima de tracción 27,000 kilogramos, capacidad de carga eje delantero 6,100 kilogramos, capacidad de carga eje trasero 11,000 kilogramos, Potencia máxima 223 caballos, Torque máximo 850n,	No se precisa en su propuesta. Longitud total (mm) 9640. Altura total (mm) 3040. Ancho total (mm) 2300. Peso Bruto Vehicular (kg) 18000. No se precisa en su propuesta. Potencia Máxima 245 h.p. Torque máximo 1300 lb-ft. Transmisión Mecánica con OverDrive. Número de marcha 8 adelante y 2 reversa.



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

RENGLONES	NOMBRE GENÉRICO	SE SOLICITA	SE OFERTA
		<p>Tipo de transmisión manual,</p> <p>Número marcha 6 adelante más 1 reversa,</p> <p>Tanque de combustible 275 litros,</p> <p>Rines de acero con 10 barrenos,</p> <p>Suspensión trasera a base de eje rígido, muelles principales semi elípticas de acción progresiva y muelles auxiliares parabólicos, amortiguadores telescópicos de doble acción.</p>	<p>Tanque Capacidad 300 L.</p> <p>No se refiere lo de 10 barrenos en su propuesta.</p> <p>Suspensión trasera, muelles trapezoides.</p>
5	TRACTOR AGRÍCOLA	<p>Potencia máxima a la toma de fuerza 63.1 caballos de fuerza,</p> <p>Longitud total 3.46metros.</p>	<p>Potencia máxima a la toma de fuerza 66.2 hp.</p> <p>No lo refiere en su propuesta técnica.</p>
PARTIDA 2: CAMIONES Y TRACTO CAMIONES DE CARGA			
1	CAMIÓN DE VOLTEO CON CAJA	<p>Camión de volteo con caja con dimensiones entre ejes 5.20 metros,</p> <p>Longitud total 9.00 metros,</p> <p>Altura 2.87 metros,</p> <p>Anchura máxima delantera 2.50 metros,</p> <p>Chasis cabina 2024, nuevo de tipo 4x2,</p> <p>Peso vehicular total 5,390 kilogramos,</p> <p>Capacidad de carga eje delantero 6,100 kilogramos.</p> <p>Potencia máxima 226 caballos de fuerza,</p> <p>Torque 850 libras sobre pie a 1100-1600 revoluciones por minuto,</p> <p>Tipo de transmisión manual, 6 velocidades sincronizadas y reversa,</p> <p>Abastecimiento con tanque de combustible de plástico de 275 litros estándar,</p> <p>Frenos de servicio ABS más EBD de tipo aire de tambor,</p> <p>Muelles principales semi elípticas de acción progresiva y muelles auxiliares parabólicos.</p>	<p>Distancia entre ejes (mm) 5700.</p> <p>Longitud Total (mm) 9640.</p> <p>Altura Total (mm) 3040.</p> <p>No lo refiera en su propuesta.</p> <p>Camión chasis L3000 4X2 Shacman con Volteo 7 m3 carrocería romero.</p> <p>Peso Bruto Vehicular 18000 (kg).</p> <p>Man 6,500 kg (14630 lbs).</p> <p>Potencia Máxima 245 h.p.</p> <p>Torque máximo 1300 lb-ft.</p> <p>Tipo de transmisión mecánica con Overdrive. 8 velocidades adelante y 2 reversa.</p> <p>Tanque, capacidad 300 L, material aluminio.</p> <p>Frenos ABS, Freno de disco en eje delantero y tambor en traseros, Frenos de servicio Aire comprimido de doble circuito, Sistema de frenos WABCO ABS con 4 canales.</p> <p>Suspensión delantera, muelles semielípticos, Suspensión trasera, muelles trapezoides.</p>



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

RENGLONES	NOMBRE GENÉRICO	SE SOLICITA	SE OFERTA
		<p>Rines de acero con 10 barrenos (22.5"x 8.25"), Medidas de neumáticos 275/80 R 22.5,</p> <p>Motor 4 cilindros en línea</p> <p>4.58 litros de desplazamiento,</p> <p>Cabina de mando confortable, asientos ergonómicos y equipamiento estándar,</p> <p>Caja de 7 metros cúbicos, de medidas 4.10 metros de largo, 2.40 metros de ancho y 1 metro de alto, cargadores en vida de 4 pulgadas tipo industrial,</p> <p>Piso y lateral bajo lamina de acero de $\frac{1}{4}$,</p> <p>Con faldón lateral en bastidor completo, juego de laterales, puerta trasera basculante, bomba hidráulica y toma de fuerza automática, kit neumático de aire para seguro de puerta, cilindro hidráulico, tornillería.</p>	<p>7 rines de acero. Tipo 11R22.5 16 capas.</p> <p>6 cilindros en línea.</p> <p>Desplazamiento 6.7 L</p> <p>Cabina abatible eléctrica, asientos de tela, sistema de telemetría.</p> <p>No lo refiere en su propuesta técnica.</p> <p>Piso material lamina lisa de acero al carbón (streich) calibre 8 con placas de acero reforzado.</p> <p>No lo refiere en su propuesta técnica.</p>

Por cuanto hace al documento A) (propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1), de la empresa Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V., la cual ofertó la partida 2, presenta las siguientes inconsistencias:

PARTIDA 2: CAMIONES Y TRACTO CAMIONES DE CARGA			
1	CAMIÓN DE VOLTEO CON CAJA	<p>Peso vehicular total 5,390 kilogramos,</p> <p>Capacidad de carga eje delantero 6,100 kilogramos.</p> <p>Potencia máxima 226 caballos de fuerza,</p> <p>Torque de 850 libras sobre pie a 1100-1600 revoluciones por minuto,</p>	<p>Peso Vehicular 5,640 (kg).</p> <p>Man 6,500 kg (14630 lbs).</p> <p>223 caballos de fuerza.</p> <p>627 libra pie de torque 1100-1600 revoluciones por minuto.</p>

De lo antes expuesto, se procede a descalificar las propuestas presentadas por el licitante Fortex Maquinaria y Equipos, S.A. de C.V. y la empresa Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V. en virtud de no cumplir con lo solicitado en el documento A) propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico), del numeral de 16.2. de las bases de licitación, con fundamento en lo establecido en los numerales 13.3., 16.4. y 24.1. documento A) de las bases de licitación.

EMISIÓN DEL FALLO





E). - Atento a lo anterior y en las facultades legales a cargo de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, se procede a declarar desierta la Licitación Pública Internacional número EA-IT18-2025, referente a la adquisición de maquinaria para infraestructura rural en el Estado de Morelos, solicitada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, en virtud de que los licitantes no cumplieron de manera legal, administrativa ni técnicamente, por lo antes expuesto.

Lo anterior con fundamento en el artículo 46 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como lo establecido en el numeral 32.1. inciso C) de las bases de licitación, mismo que a continuación se transcriben:

32.1. La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la licitación cuando:

- A) ...
- B) ...
- C) *Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de las Bases de licitación o;*
- D) ...

Asimismo, la Convocante procederá de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, de conformidad con lo establecido en el numeral 32.2. de las bases de licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día tres de octubre del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de diecisiete páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C.P. Oscar Monge Sánchez. Director de Licitaciones.	
---	--



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Representante de la Secretaría de la Contraloría. Lic. Ismael Onofre Campusano Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez. Especialista Administrativo.	
Área Solicitante (Secretaría de Desarrollo Agropecuario). Ing. Pedro Miguel Ángel Arteaga Jaime. Director General de Planeación y Apoyo Técnico.	
Área Requiere (Dirección General de Planeación y Apoyo Técnico). Lic. Milton Donovan Pineda Herrera. Coordinador de Vinculación de la Dirección General de Planeación y Apoyo Técnico.	

Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESA QUE ASISTE	FIRMA
1	Maquinaria y Agrotecnología del Centro-Sur, S. de R.L. de C.V. 	
2	Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V. 	
3	Seter Automatización y Control, S.A. de C.V. 	
4	Yavamex Constructora, S.A. de C.V. 	

-----FIN DEL ACTA-----

